



REVISTA DE INTERESES MATERIALES CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR:
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Santo Domingo, número 3.

ADMINISTRADOR:
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Los estadistas de pacotilla.

No les causan a Vds. risa? Yo gozo mucho cuando veo a alguno. Al observar su gravedad, su aire circunspécto, su modo de andar, su manera de saludar; al oír aquella voz de doctor en claustro, no puedo contener una carcajada, y dudo de la seriedad del ser creado por Dios a su imagen y semejanza.

No faltan en la mayor parte de las poblaciones. Con una ilustración a la violeta, adquirida en los cafés o en otros lugares por el estilo, pues siempre han sido refractarios al estudio, creen ser unos prohombres y unos profundos diplomáticos. Bismarckes a su lado un niño de teta; conocen lo presente y lo futuro; ven con la mayor facilidad la base del equilibrio Europeo; manejan a su gusto a Inglaterra, a Francia, a Alemania, sin conocer ni aun la situación de estos países; censuran a Gladstone a Grevy y a todos los grandes hombres políticos, y en medio de un círculo de papanatas desenvuelven la evolución social del porvenir, dando gritos y voces, a falta de razonamientos; y cansados de tanto trabajo intelectual, se marchan a su casa a comer el tradicional cocido, de la manera más prosaica del mundo.

No quieren ocuparse del bienestar, ni de la preponderancia del pueblo en que habitan. ¿Que es para ellos el lugar en donde residen? Un grano de arena, una estrella perdida en el espacio. Como se van a cuidar de un miserable poblado, estas inteligencias privilegiadas! Los que se afanan por alcanzar alguna mejora para su pueblo natal, son unos infelices, que no ven más allá, y por eso debe perdonarseles.

El hombre que tiene la capacidad del estadista de pacotilla, no habita en el pueblo más que para explotarle, no se digna descender de su altura más que para avasallarle, su pensa-

miento se dirige a cosas más grandes; la paz del globo depende de su ingenio, el día en que él hable temblara el universo y se conmoveran hasta los mundos imaginarios.

Desprecia a los poetas, por que juzga a la poesía cual cosa baladí que para nada sirve. Aborrece a los teólogos, porque solo su ingenio puede alcanzar el secreto de lo infinito. Mira con aire de lastima a los filósofos. Se rie de los hombres ilustrados, ¿quien son todas estas cosas comparadas con la ciencia que él posee? Ciencia que cuando está entre sus amigos la titulan. *Desenvolvimiento teórico práctico social del género humano, por el sistema del engaño, a fin de alcanzar los bienes terrenales, aunque el próximo rebiente.* Esta ciencia la conoce mejor que nadie el estadista de pacotilla.

Mientras está atento a las evoluciones de la política interior y exterior, husmea donde hay una peseta que recoger de cualquier modo; como el aguilucho desciende a la tierra a fin de arrebatár su presa; y en cuanto se le necesita para algo, se eleva otra vez a las regiones etereas, despreciando las pequenezes humanas.

Sin embargo, alguna vez llevado por la compasion que siente hacia sus ignorantes convecinos, se digna descender hasta ellos aceptando algun cargo en la administracion. Si grave era antes, aumenta en mucho su seriedad, su orgullo asciende de una manera sorprendente, y ya ni aun los papanatas que antes le rodeaban pueden hablarle.

Censura todos los actos de sus antecesores, considera a sus compañeros ineptos para el cargo que ocupan, trata a sus dependientes peor que si fueran esclavos, y tiene que abandonar su puesto entre burlas y silbidos, manifestaciones que él desprecia, por considerarlas hijas de la envidia.

Posee oro, y este precioso talis-

man le hace superior a los demás seres. ¿Que le importan los gritos del populacho? ¿Que le interesan los gemidos de la multitud? ¿Que los lamentos de los desheredados? El que no sepa vivir que se muera. La cuestion social de la raza blanca es lo que a él le importa, al paso que le tiene sin cuidado, la felicidad o la desgracia de sus convecinos.

Vamos haciendo demasiado estenso este artículo. Por lo regular el estadista de pacotilla no es más que el juguete de algunos ladinos, que se rien de sus elucubraciones, sirviéndose de él para alcanzar sus propósitos. Cuando se le ve caminar grave y serio, como si el peso de sus ideas no le dejara ni aun mover la cabeza, la mayor parte le juzgan orgulloso. ¿Cuan equivocados viven! No es orgulloso semejante ente, estan solo un necio, y como tal debe despreciarsele. Lo unico que se debe evitar es que consiga el desenvolvimento teórico práctico social de sus convecinos, por el sistema del engaño, arrebatándoles sus bienes terrenales; logrado esto, ningún temor pueden ocasionar semejantes seres.

Son como los gatos, en cortandoles las uñas, maullan mucho, pero no pueden hacer daño alguno.

¡LA CARCEL!

Triste morada del crimen, mansion formada de delinquentes, teatro nocturno de silencio y asilo de los hombres condenados a una pena represiva. Solo su exterior infunde terror; y al penetrar en ella encontramos lugares lúgubres, calabozos inmundos por estancias, con los instrumentos de opresion y vilipendio para la seguridad del culpable. Allí se encuentran reunidos el enamorado y el asesino, el deudor y el ladrón, el falsario y el quimerista, to-

dos sin distincion, al lado del inocente. La palabra cárcel que apuntamos con dos admiraciones, espanta hasta a los seres humanos que por su edad no han entrado en el uso de la razon. Ved si no un niño travieso llorón e inquieto que comete alguna accion, hija propiamente de la infancia, y al oír la palabra Cárcel, huye precipitado o se esconde por el temor que le infunde su nombre, sin que esto sea otra cosa que el haber oído a sus padres lo que es un local de reclusion forzada, o refugio de jóvenes extraviados e indiscretos, primer término del sistema penitenciario. No obstante la cárcel tiene algo de bueno, tiene algo de sublime, porque en ella se encierra al culpable que purga las malas acciones, para tornar al hogar doméstico, si no arrepentido, al menos mejorado en condiciones morales para no volver a caer en el funesto vicio del crimen. El mayor mal que puede sufrir el hombre es la pérdida de la libertad, cuyo estado deplorable rompe todos los lazos que le unen a la sociedad y al trabajo; le priva de los placeres, esperanzas y felicidades domésticas; todo se pierde para él aun mismo tiempo, si bien no todos los encarcelados tienen un mismo carácter, un mismo pesar y un mismo sufrimiento. El recuerdo amargo de un delito le abruma, y por más que trata de desechar los dolores presentes, buscando un refugio en los placeres pasados, acuden a estorbarselo su mismo remordimiento o el recuerdo de su porvenir, retrocediendo su espíritu espantado ante la suerte desesperada de oprobio y miseria para su familia. El encarcelado, sobre quien el Tribunal ha impuesto una pena de reclusion perpetua ha perdido todos los derechos y garantías de ciudadano. El simple detenido las conserva intactas hasta que el Magistrado de la ley lo declara culpable del delito que se le imputa, ó inocente, para vol-

ver al seno de su hogar. La cárcel en su verdadera acepción, debe ser escuela para moralizar al delincuente, ingiriendo en su corazón la esperanza de arrepentimiento para ante el supremo Hacedor, el perdón y reconciliación con los hombres. De ello tenemos algunos ejemplos en los licenciados de presidio que fueron á él por un acto momentáneo hijo de la pasión, los celos, la necesidad, ó la seducción; los que han tornado al seno de sus familias llenos de arrepentimiento y son modelo de virtud y de ejemplo en la sociedad: al paso que otros identificados con el crimen, se han perfeccionado más y más en el vicio, observando una desmoralización sin límites, y constantemente son objeto de vigilancia por parte de la policía. Aún cuando no pasamos á creer versiones individuales, siquiera en honra de nuestra civilización, al tratar de la policía higiénica ó régimen interior de las cárceles, hay quien asegura que en algunas de ellas los calabozos constituyen una especie de subterráneos, sin luz ni ventilación, en los que con gran riesgo de la salud y la moral respiran los presos á duras penas el aire fétido que exhalan; llenos de ratas espantosas, que sin perdonar ni aún la habitación del alcalde disputan á este y aquellos, su corto alimento y les privan del sueño.

A caso los que esparcen semejantes versiones lo harán en sentido de descrédito contra nuestra administración pública, resentidos por la opresión ó regidez de los empleados de cárceles. Mirando por el régimen interior de dichas casas, ó sea teniendo presentes las reglas de decencia, moral, dulzura, severidad y economía, nuestros legisladores construyen hoy nuevos edificios, se apropian los existentes para mejorarlos y se reparan de una manera que llenen las condiciones que requiere un verdadero sistema de prisiones. El servicio interior de una cárcel no llenará las necesarias reglas de decencia si en ella no se instalan los departamentos precisos é indispensables: á saber, sala para comunicar los reos con sus defensores y familias ó parientes, sala de enfermería, departamento lavadero y habitación para ropas y lencería que una y otras afectan á la conveniencia y á la higiene de los establecimientos. Interesa ante todo, para evitar los graves inconvenientes que ofrece la vida común de los amestrados en el crimen con los detenidos preventivamente por simples faltas, establecer las separaciones convenientes. Por desgracia en nuestras actuales cárceles de partido se carece de los departamentos necesarios para ambos sexos, por más que en el dormitorio ocupen las mujeres un departamento especial en el exterior de los calabozos, sexo que nunca exige tanta vigilancia su corrección, aunque entre las mujeres debe haber locales separados para las que son públicas y para las que conserban algún resto de pudor: y no será justo confundir la debilidad de una sola vez por un hecho insignificante, con el vicio continuo, ni el extravío mo-

mentáneo, con la deshonestidad el robo y la blasfemia por ocupación, acerca de lo cual puede acarrear un mal, el trato de una mujer inocente con la mujer perdida, cambiando por completo las inclinaciones de aquella, separándose para siempre de un sendero del que solo se había distraído un instante; siendo también conveniente la separación por edades, uno para los mayores de 18 años y otros para los menores de esta edad. La flor del pudor, como dice un poeta es como una isla escarpada sin acceso, á la cual no puede volverse cuando una vez se ha salido de ella.

El alimento de los presos debe ser el más común y menos costoso de los que el país proporcione; porque no deben ellos ser mejor tratados que la clase pobre y laboriosa. Se evitará toda mezcla, porque no es necesario estimular el apetito, y el agua debe ser la única bebida.

La dulzura está fundada en las más fuertes razones, porque los rigores que afectan á la salud y la vida de los presos encerrados en el secreto de una cárcel, son perjudiciales para la enmienda, que es el objeto principal de la sanción penal. Por otro lado, como estos rigores se estenden á un largo período, la prisión degenera entonces en una pena más rigurosa que la que corresponde al delito que se le imputa, y muchos hombres menos culpables que otros, se hallan condenados á un castigo mayor. Finalmente, en el supuesto que semejantes rigores abrevian la vida de los presos por severidades que el legislador no autoriza, se comete un verdadero homicidio, resultando que sin decretar la pena de muerte contra un hombre, se le hace padecer, si sus facultades físicas pueden resistir más ó menos los rigores de la prisión.

Las reglas de severidad no son menos esenciales, en la cárcel, que ofrece á los culpables una situación mejor que su condición ordinaria en el estado de libertad, sería una tentación atrevida, y funesta para los hombres débiles y desgraciados, que se arrojarían á cometer un segundo delito, si la severidad de un alcalde no cortase la insubordinación interior sosteniendo por medios fuertes la tranquilidad de la prisión.

La regla de economía siempre importante en sí misma, puede mejorar la condición de los encarcelados permitiéndoles dentro del establecimiento cierta clase de trabajos mecánicos de para distracción, que pueden ejercitar con mucha facilidad y hacerlo sencillamente, especialmente aquellos que sufren penas menores, siempre que los productos no se conviertan en especulación para sostener el vicio, ó la vanidad. El dibujo es una rama lucrativa de industria y sirve para muchas artes.

Todo preso, una vez levantada la incomunicación, siente la necesidad de conversar con sus compañeros, no de crimen, sino de cárcel, para calmar sus pasiones fuertemente irritadas: por más que estas comunicaciones estén reconocidas como perniciosas y por esto se procura

impedirlos. ¿Quién no aspira á la amistad más bien que á la enemistad de las personas con que ha de vivir forzosamente? Hay hombres que opinan todo lo contrario y pretenden imponer silencio á la voz del corazón humano, al sentimiento y á la piedad de los reclutados bajo un punto de vista frío y severo sin otra guía que su capricho y sin otro norte que los hechos de aquellos, discutiendo á su manera lo que deben ser las cárceles y el tratamiento de los presos; pero es lo cierto que la falta de distracción con sus compañeros los tiene en continuo tormento, y si bien el silencio de la noche les aparta de la para ellos odiosa sociedad de infortunio, es solo para caer en las desoladoras reflexiones que les inspira su desgraciada posición y doloroso porvenir.

Demostrado aunque á la ligera lo que debe ser la cárcel y el respeto que nos infunde, solo diremos por conclusión que es una mansión peligrosa antes del fallo de la ley; que hay necesidad de mejorar mucho nuestras cárceles en obsequio de la humanidad, y de este modo se conseguirá un hermoso timbre de aquella corona que distingue á una Nación civilizada, pues todo el bien que se haga en favor de dichos establecimientos, redundará en beneficio de su grandeza.

Cañamaque 27 de Julio de 1882.

DE TODO UN POCO.

El Oclavo.....

En nuestro número anterior dimos cuenta de un suceso, acaecido entre el Sr. Gobernador Civil de la provincia y el abogado del Colegio de la Capital Sr. Molina, no queriendo entrar en comentarios, sobre él, por ser las dos personalidades antes citadas, muy respetables para nosotros.

Hoy tenemos que faltar á nuestro propósito, no respecto á lo que el hecho es en sí, pues como tan de público se conoce, suponemos que nuestros lectores tendrán formado de él un recto juicio, sino solamente en lo que se refiere á las aseveraciones que en un comunicado que con tal motivo ha visto la luz pública, se hacen, y que al verlas estampadas en letras de molde, nos llenan de asombro.

Nos referimos á lo manifestado por el Sr. Texeiro en su comunicado *al Correo* sobre el acuerdo del Colegio de Abogados de la Capital, que según dicho Sr. fue *dejar abandonado al Sr. Molina á las consecuencias de sus errores*. Para demostrar todo lo falso de esta afirmación, basta consignar al lado de las espuestas, las palabras con que está redactada el acta: son las siguientes: *En vista de esto (una conversación confidencial y amistosa que medió con el Sr. Gobernador) el Colegio acordó no haber ofensa para la Corporación en el hecho denunciado, que no pasaba de los límites de una cuestión personal, acuerdo con el que se conformó el Señor Molina.*

Una vez hecha verdadera luz, sobre este punto, nos permitimos manifestar al Sr. Comunicante, que cuando para sus fines particulares necesite aducir hechos, procure, ante todo, que estos no sean falsos, y si alguna vez, como

ahora, se toma la libertad de citar el nombre de Corporaciones tan importantes como el Colegio de Abogados, lo haga con la consideración que se merecen, y sobre todo sin insertar acuerdos al molde que á él le convienen.

De lo contrario es exponerse á caer en el precepto del Decálogo, cuyo número encabeza este escrito.

El resultado de las gestiones practicadas por el Sr. Tutor para zanjar las diferencias que existen entre la mayoría del Ayuntamiento en la Capital y su Presidente, ha sido negativo, pues según noticias, se ha incoado otro recurso de queja contra esta autoridad.

Se halla enfermo levemente, desde hace algunos días, el Delegado de Hacienda de la provincia Sr. Maureta.

Deseamos el pronto restablecimiento de nuestro particular amigo.

Un día de estos publicará el *Boletín Oficial*, relación detallada de las inscripciones de propios que se han recibido en la Caja de la provincia desde 1.º de año, manifestando las que han sido entregadas y á quien.

Lo advertimos á los Ayuntamientos, y felicitamos por tan acertada medida al Delegado en la Provincia.

Sabemos que nuestro digno amigo el Diputado por la Capital, Sr. Canalejas, está dispuesto tan pronto como se habrán las Cortes, á comenzar una ruda campaña en pro de los intereses de esta provincia.

Inclito alcalde, que en Osma gobiernas, sin que el bastón te se caiga de la mano por tus descuidos; mi voz se levanta ahora potente, y en medio de mi furor, evoco la historia entera del pueblo que floreció en donde tu ahora dominas dandote tanto charol. Hubo un tiempo que era Uxama una estensa población que tenía más Arebacos que tejas tiene hoy, y en pos de sus aguerridas huestes llevaban un gran pendón con tres puentes, un castillo dos panteras y un león. Sus calles estaban limpias y había un gobernador ó consul; pues tales cargos iguales lo juzgo yo, que no dormía tranquilo sin despachar al reloj todos los asuntos graves que eran de su comisión. Tu duermes á pierna suelta, sin observar, que hay temor de que se lleve los puentes el río, pues el de Abion más que puente es una criba, y está tan malo, que dos hombres ó caballerías, (mirad que hago distinción,) no pueden pasar pareados sin que á alguno, solo Dios evite, que llevar pueda un golpe ó un remojón. El puente Viejo se encuentra en tan triste situación que se está desmoronando, y aunque viejo, es coquetón, pues al ver no le componen ni nadie presta atención á sus lamentos, si un roto vé que tiene, en su furor rompe al punto todo el manto y abriendo un boquete atroz se traga la barandilla de color de pimentón.

¿Para qué te han hecho alcalde?
 ¿Para qué sirve el baston?
 ¿Piensas que á los Osomenses
 los persigue Faraon,
 y por eso de los puentes
 no cuidas, cual manda Dios?
 Mira lo que haces, pues juro
 que si no atiendes mejor
 á lo que está encomendado
 á tu alto puesto; hare yó
 que viajes por siete dias
 en los coches de D. Leon
 y estoy seguro que quedas
 mas blando que el algodón.
 ¿Te sonries del castigo?
 Si lo sufrieras, mayor
 jamás lo habrías pasado;
 más te tengo compasion,
 y sustituiré la pena
 por otra menos feroz:
 Sino compones los puentes
 antes del dia en que Dios
 nació de una madre pura
 para ser el redentor,
 ordenaré á mi barbero
 que te peine *comme il faut*,
 y remitiré al Gobierno
 una exacta relacion
 de las obras que se han hecho
 con los cuartos que cobró
 el Ilustre Ayuntamiento
 que al que hoy rige, precedió.
 ¿Te asustas? ¿Temes al peine?
 ¿Temes al Gobernador?
 Algo más teme el viajero
 pegar algun tropezón
 que le mande al otro mundo
 al pasar por el Abion,
 y sin embargo tú duermes
 cual duerme un santo varón.
 No olvides mis advertencias,
 cuidate mucho, y..... Adios.
 Son esperados en esta villa, los señores
 Alvarez Anton, Rodríguez Leal y
 Riera, que salieron el sábado de Valladolid,
 con el objeto de comprobar oficialmente
 el trazado del ferrocarril desde dicho punto
 á Calatayud.
 Los señores Espinal y Bosch, saldrán
 de Madrid con dicho objeto, dentro de
 breves dias.
 Se ha establecido en Soria, en la calle
 de la Claustrilla n.º 9, el reputado
 profesor dentista D. Abel Serrano,
 amueblando un elegante gabinete para
 consultas.
 Los buenos resultados que con todas sus
 operaciones ha obtenido en esta comarca,
 nos mueven á aconsejar á todos los
 que necesiten de sus servicios, no duden
 en ponerse en sus manos, pues difícilmente
 visitará esta provincia otro profesor
 dentista más hábil, y que mejor conozca
 el difícil arte á que está dedicado.
 La feria de esta villa ha estado bastante
 concurrida, habiéndose celebrado más
 de cien contratos.
 Apesar del mal tiempo que ha hecho,
 hubo gran número de reses vacunas,
 en los dias 26 y 27, y los compradores
 no han escaseado.
 En vista de la concurrencia que ha
 habido este año, es de esperar que en
 los sucesivos, adquiera esta feria la
 importancia que está llamada á tener
 dada la situación que ocupa el Burgo de
 Osma.
 Nuestros queridos amigos D. Benito
 de la Rica, D. Andrés Ballesteros, Don
 Felipe del Amo y D. Pascual Almeria,
 han realizado un magnifico negocio.
 Les damos la más cumplida enhorabuena.
 El inteligente secretario de Retortillo D.
 Lucio Higes, ha sido nombrado *Capataz*
 de cultivos, con destino á esta provincia.
 Felicitamos al Sr. Higes, por su nue-

vodestino, y estamos seguros, que dadas
 las excelentes cualidades que posee, lo
 desempeñará á satisfaccion de sus Jefes.

El *Avisador Numantino*, ha amainado
 velas, en la cuestion que con este pe-
 riódico sostenia.
 Hasta otra, caro cólega.

SECCION SEGUNDA.

Datos y cálculos curiosos.

De varias obras inglesas y alemanas
 hemos recogido y formado los cálculos
 siguientes, que creémos agradarán á
 nuestros lectores, que no hayan tenido
 ocasion de leer las referidas obras.

Nuestro globo tiene 8.000 millas de
 diámetro, ó sea 24.000 de circunferencia.
 Calculado el espacio solamente que
 ocupa nuestro sistema solar, ó sea la
 órbita de Urano, tiene 3.600 millones de
 millas de diámetro. El más ligero cabal-
 lo de carrera, sin pararse jamás, y á
 todo escape, emplearía 8.000 años en
 atravesarlo. La distancia del sol á la
 tierra es tan grande, que un ferrocarril
 á razon de 32 millas por hora (la mayor
 velocidad conocida), tardaría tres millo-
 nes de horas, ó sean 342 años y tres
 meses en llegar, suponiendo no parase
 un momento. Una bala de cañon, que
 camina 50 veces más que el ferrocarril,
 tardaría siete años en llegar. Para for-
 mar el tamaño del sol sería preciso
 reunir 1.400.000 veces la tierra.

El cuerpo del sol es 500 veces ma-
 yor que el que resultaría de la reunión
 de todos los cuerpos celestes del sistema
 solar. El sol tiene una atmósfera tan in-
 flamada, que se calcula su calor siete
 veces mayor que el más fuerte horno de
 reverbero hasta hoy inventado. Si, segun
 nuestra teorías, el calor se produce por
 una materia en combustion, cuántos
 millones de toneladas se consumirían al
 año, cuando la tierra, á 32 millones de
 leguas recibe calor suficiente para der-
 retir una costra de hielo de 100 pies
 de grueso en un año, si el calor fuese
 igual en todas partes!

Segun Herschell, en una hora pasan
 por un espacio en que la vista esté limi-
 tada á 2.500.000 estrellas. Se ven con
 la simple vista, en el cielo, 3.000 astros.

La velocidad de la luz se trasmite á
 196.500 millas próximamente por un se-
 gundo. El sonido, por el aire, 1.130 pies
 por idem; en el agua, 4.900 pies por idem.
 En una tormenta, por cada cinco segun-
 dos que pasan desde el relámpago al
 trueno, puede calcularse una milla de
 distancia. La luz tarda ocho minutos en
 llegar del sol á la tierra. Un tren de fe-
 rrocarril, á 30 millas por hora, llegaría
 en once meses á la luna; tardaría tres
 años y tres meses en atravesar el sol, y
 más de diez años en darle la vuelta.

El mismo tren llegaría al centro de la
 tierra en cinco dias y medio, la atrave-
 saria en once dias, y suponiendo un fe-
 rrocarril circular y un tren directo sin
 parar en parte alguna, daría la vuelta
 al globo en treinta y siete dias. Parece
 esto muy ligero, y, sin embargo, un
 despacho telegráfico con un conductor
 directo, daría seis veces la misma vuelta
 en un segundo.

La distancia de la más lejana estrella
 hasta hoy medida (*Alpha del Centauro*),
 es veinte billones de millas! Un billon
 contiene un millón de millones. Si Adán
 hubiese empezado á contar cualquier es-
 pecie de moneda, y siguiese hoy con-
 tando con toda la ligereza posible, aún
 no hubiera llegado á un cuarto de billon.
 Por ello se puede calcular la distancia
 que representa 20 billones. Y, sin em-
 bargo ¡hay más allá!

Si en un mapa se señala en un punto
 el sol, y los 32 millones de leguas que
 dista la tierra se representasen por una
pulgada, la misma proporción que para
 esta estrella sería: ¡once millas geográ-
 ficas, ó sea cerca de cuatro leguas espa-
 ñolas! La imaginación se confunde, y
 cree imposible la exactitud de tales cál-
 culos. Figense nuestros lectores en que
 con *los mismos medios*, se señala la ho-
 ra, el minuto y el segundo de un eclipse
 cualquiera, sin que varíe un segundo
 como todos hemos podido verificar, y se-
 rá más digno de crédito lo que hemos
 extractado y calculado en este artículo.
 Cuando el mayor personaje se crea
grande, considere que *insecto invisible*
 es, con relación á la naturaleza.

M. Cañete, C. de Lafitte,

(Del Cantabro.)

Conservacion de cereales.

(Conclusion.)

Numerosos son los medios pro-
 puestos para la destruccion de este
 insecto; pero la mayor parte son po-
 co eficaces, incómodos y costosos; de
 entre ellos los principales son la ele-
 vacion de temperatura, el choque
 mecánico y el empleo de gases ó va-
 pores deletéreos; el primero que es
 el más fácil de usar, si bien mata in-
 defectiblemente al insecto, tiene el
 grave inconveniente de que destruye
 tambien la facultad germinativa
 del grano y no puede ser utilizado
 para la multiplicacion ó siembra,
 pero puede emplearse con ventaja y
 con seguridad de completo éxito,
 cuando el grano se destine á la pa-
 nificacion ó á cualquiera otro uso
 para el que no sea precisa la conserva-
 cion de aquella propiedad.

El choque mecánico tiene por ob-
 jeto matar por este medio todos los
 insectos perjudiciales; pero como
 desde luego se comprende, requiere
 la adquisicion y manejo de aparatos
 especiales, de dudosas ventajas para
 nuestros labradóres.

Finalmente, el empleo de los va-
 pores de sulfuro de carbono, cloro-
 formo y demás sustancias que con
 este objeto pueden utilizarse, des-
 truyen los insectos; pero además del
 excesivo gasto que ocasionaria su ad-
 quisicion, su manejo es peligroso
 para los obreros y es espuesto á gra-
 ves accidentes por la gran inflama-
 bilidad de algunas de estas sustan-
 cias, siendo lo mejor en este caso,
 conservar el grano en silos, tina-
 jas ó toneles préviamente azufrados
 ó en paragés algo frios con el fin de
 evitar el desarrollo de la larva por
 la falta de calor necesario para la
 avivacion del huevecillo.

No abrigamos la loca pretension
 de haber dicho la última palabra
 sobre tan importante asunto, muy
 lejos de eso nuestra intencion y úni-
 co objeto ha sido sencillamente dar
 á aquellos de nuestros labradóres que
 careciesen de ellas, algunas ideas
 sobre las alteraciones que aun des-
 pues de recojidos y almacenados
 pueden sufrir su granos y prevenir-
 les á tiempo, para que tomen las pre-
 cauciones convenientes, sobre las
 tristes consecuencias que su aban-
 dono, negligencia ó incuria puede
 producirles, y nuestros deseos se ve-
 rán satisfechos y cumplidas nues-

tras aspiraciones si con esto hubié-
 ramos contribuido á evitarlas ó dis-
 minuir las.

Vicente Herrero Salamanca.

Soria 5 de Setiembre 1882.

AYES DEL ALMA.

Fueron mis esperanzas
 flores de almendro,
 que nacieron temprano
 se helaron presto.

¡Qué bella estás al despuntar del día
 los límpidos fulgores!
 Cuando á la incierta luz de la mañana
 vas á regar las purpurinas flores
 que adornan tu ventana!

Allí la minutisa
 con la azucena confundida crece;
 Allí, dulce sonrisa,
 al aspirar la perfumada brisa,
 en tus divinos labios aparece.

Allí los ruseñores
 de tu jardin alados moradores
 saludan á la aurora,
 y del vergél entre las gayas flores
 proclamante señora.

Por que el rico matiz de tus mejillas
 envidia causa á la fragante rosa:

Por que tus labios rojos
 hacen caer al tulipan de hinojos:
 Por que es tu talle
 sutil como la brisa en primavera,
 como gentil palmera

que el viento mece en apartado valle.

¿Porqué suspiras
 viviendo entre las brisas y las flores?

¿Porqué como otras veces no las miras?

¿Porqué no aspiras
 como en otras sus múltiples olores?

¿Es que miras marchita
 la flor mejor que tu alma cultivaba,
 la hermosa flor que nuestra dicha alcanza
 que se llama la flor de la esperanza?

¡Ay! Si, veo en tus ojos
 retratado el dolor que tu alma anida,

por que los veo rojos,
 y es de llorar una ilusion perdida.

¡Llora! ¡Llora! Que yó
 cual tu lloré de lágrimas raudales,
 y el llanto bienhechor

un lenitivo fué para mis males,
 un bálsamo precioso en mi dolor.

¡Llora! ¡Llora! Que yó
 cual tu lloré sin esperanza alguna.

Hoy, no lloro, que al ver
 huir mis ilusiones una á una,

ni aun lágrimas me quedan que verter.

Peño Ibañez Gil

SEMBLANZA.

Se expresa correctamente;
 fué hace poco periodista,
 y está afiliado actualmente
 al bando posibilista:

Hoy, el pesar le contrista
 pues parece que se sacia
 en sus duelos la desgracia;
 es, en la amistad sincero,
 y te sirve con esmero,
 si acudes á su Farmacia.

CHARADA.

Con segunda y terciá,
 se suelen ahorcar.
 Mi primera es una
 nota musical,
 Las tres juntas, forman
 nombre de un lugar,
 que en esta provincia
 de fijo hallarás.

(La solucion en el número próximo.)

Solucion de la charada anterior.

GA-LEO-TO.

BURGO DE OSMA:

IMP. DE LA VIUDA DE MARTIALAY Y SOBRINO.

SECCION DE ANUNCIOS.

OFICINA DE FARMACIA

COMERCIO DE

VALERO BROTO,

(SUCESOR DE AGUIRRE.)

BURGO DE OSMA.

En este establecimiento encontrarán todos cuantos lo visiten, un gran surtido en artículos de novedad para la presente temporada de invierno, así en pañería, tartanes, lanas, mantonería, toquillas, lana, capuchas, negros y alfombrados, como en fieltro, abacas, alfombras, guantes, manguitos y medias de lana para niños.

Por cada 10 rs. que se inviertan en géneros se da un billete de 5 números para tener opción a 3 objetos que serán adjudicados a los números de los 3 primeros premios de la Lotería Nacional, cuyo sorteo ha de verificarse el 23 de Diciembre próximo.

PRECIO FIJO!

AGENCIA DE NEGOCIOS

CIPRIANO CACHO CABELLO.

SORIA.

Sin otro gasto para los Ayuntamientos, que el premio del MEDIO por ciento de las sumas que perciban; esta Agencia se encarga de la facturación y liquidación de cuantos créditos la correspondan, pudiendo nombrar uno ó dos individuos de su seno que la perciban. También se les facilitarán gratis, notas detalladas de las cantidades que tengan derecho a percibir en metálico y valores de lo emitido, cobrado y pendiente y cuanto les sea necesario para conocer de una manera clara y positiva su estado económico, por lo que respeta al 80 por 100 de sus bienes vendidos.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. — En Soria, Farmacia del Doctor Monje, Collado 57. — En Moron de Almazan, Sr. Pinilla. — Segovia, Sr. Llovet. — Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya). — Burgos, Barrio Canal y Revuelta.

EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

CIRUJANO DENTISTA.

D. Abel Serrano, Profesor en Medicina y Cirujía Dental, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta población sus conocimientos.

Construye piezas artificiales en oro, platino y Caouchout, etc, las cuales imitan perfectamente al natural, y se amoldan con exactitud á la boca ofreciendo así no solo una pronunciación clara y vibrante sino lo más necesario en la vida, cual es una instantánea masticación verificada con la misma facilidad y desenvoltura que si fuesen naturales.

Sus precios son sumamente económicos atendiendo lo costoso de su preparación.

Tiene establecido su Gabinete en Soria, en la Calle de la Claustrella, número 9, principal.

NOTA. Este Profesor también se encarga de arreglar las dentaduras que por su mala construcción, no puedan hacer uso de ellas.

MANUEL DE SIENES Y GIMENEZ,

CALLE MAYOR NÚM. 18, BURGO DE OSMA.

ENFERMOS, OID.

Conocida como es de todos esta farmacia, por la gran popularidad adquirida en el tiempo que lleva de existencia, como lo prueba la numerosa clientela que hoy tiene, y siendo muchos los que se han curado y aliviado con los medicamentos que en ella se preparan, particularmente con los específicos de la casa; con objeto de que encontréis cuantos pudieseis desear para vuestras dolencias, está provista de un sinnúmero de específicos, nacionales y extranjeros, de reconocida eficacia en todas las enfermedades crónicas que por los medios ordinarios no se curan. Todos estos medicamentos los tendreis los que me honreis favoreciéndome, á precios sumamente arreglados, como que otras muchas sustancias recientemente introducidas en la terapéutica, que se administran bajo diversas formas farmacéuticas y preparan en ésta oficina. También encontrareis todos los específicos de los Farmacéuticos Señores Fernandez Izquierdo y Dr. Garcia, que tienen depósito en esta farmacia, y por último para las afecciones de la vista, y el dolor de muelas, enfermedades muy frecuentes, tenéis los tan nombrados específicos y que tanta aceptación han adquirido hoy día, que son: El Agua milagrosa y el Licor del Polo de Orive.

BLAS GOMEZ,--SASTRE.

Habiendo trabajado durante muchos años en las principales sastrerías de Madrid y entre otras en las de D. José Sanchez Esteller, D. Luis Oliva etc., etc. se ha establecido en esta villa del Burgo en la calle de Topete num. 17, en donde ofrece al público sus servicios.

PABLO HUERTAS

TINTORERO QUÍMICO Y QUITAMANCHAS

BURGO DE OSMA, CALLE MAYOR NÚM. 9 Y

Soria, Sastrería de Ortega.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfección, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

También se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones etc., etc. para cuyas operaciones hay preparadas varias preñsas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintorería, y quedareis satisfechos.

IMPORTANTE.

El Procurador del Juzgado de 1.ª instancia del Burgo de Osma, D. Eusebio Lucas y Delgado, de acuerdo á la Ley de 7 de Julio y Real orden de 23 de Agosto último, se encarga de la liquidación y conversión de los abonos expedidos á los individuos de tropa, licenciados por cumplidos, inútiles y fallecidos del Ejército de Cuba, hasta entregar á los interesados los títulos ó cantidad líquida que conviniere.

COMERCIO DE PAÑOS

DE ROMAN GOMEZ.

BURGO DE OSMA.

Se han recibido en dicho comercio un gran surtido de paños para la próxima temporada de invierno, los cuales se venden á precios sumamente arreglados.

LIBRERÍA

DE LA VIUDA DE MARTIALAY

PLAZA MAYOR NÚM. 4

BURGO DE OSMA.

En este establecimiento se encuentra un inmenso y variado surtido de objetos para las escuelas de primera enseñanza; tales como papel pautado, libros de lectura y manuscritos de los mejores autores y aprobados por el consejo de instrucción pública, tintores, tinta, plumas, portaplumas, clarion, mapas, árbol genealógico y cronológico desde Adán y Eva hasta Jesucristo, árbol cronológico de los reyes de España, carteles de lectura, colecciones de Historia Sagrada, de España y Natural.

Se encuentra igualmente un variado surtido de Devocionarios desde 2 rs. hasta 90, así como objetos de escritorio, escribanías, papel de todas clases y sobres, todo á precio sumamente económico.

Se ponen en el papel y hasta en los sobres el membrete que cada uno desee por un aumento insignificante.

GARANTIA POSITIVA.



TODOS LOS MODELOS

Á 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

Hilos de algodón.-Torzales de seda.

Agujas.-Aceite.-Piezas sueltas

y accesorios para toda clase de costura

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SORIA

52.-Collado.-52.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Las personas que por sus achaques, obligaciones ó escasos medios de fortuna, no puedan trasladarse á las costas del Cantábrico, pueden contar con un medio supletorio, cómodo y baratisimo, usando las sales marítimas de Gonzalez Saenz, tan eficaces en las afecciones escrofulosas, empobrecimiento de la sangre, debilidad del sistema nervioso y todas aquellas enfermedades en que estan indicados los baños de mar.

Se expenden por paquetes á 6 reales uno, en la Oficina de Farmacia del Lic. D. Juan Manuel de la Orden (sucesor de Rica y Serrano.)

BURGO DE OSMA, Calle Mayor 8.

LA PROPAGANDA

Revista decenal de Intereses materiales, Ciencias y Literatura.

Precios de suscripción.

Un trimestre. 1 peseta.

Un semestre. 2

Un año. 4

Comunicados y Anuncios á precios convencionales

PUNTO DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion, en la librería de la Viuda de Martialay y en casa de los corresponsales de este periódico.